

## HOMENAJE A ELENA ARNEDO: Cierre del Acto (10 noviembre 2015)

Pilar Pérez Cantó

Para cerrar este acto quiero, después de haber leído la mayor parte de la obra de Elena, destacar, muy brevemente, su casi obsesión por la consecución de la Igualdad entre mujeres y hombres.

En la “**Introducción**” al Gran Libro de la Mujer, Introducción que ella señala “cargada de ideología”, creo no equivocarme si les digo que tuvo la necesidad de explicarnos no solo por qué había llevado a cabo el esfuerzo de reunir opiniones diferentes para “enseñar a las mujeres a conocerse mejor y con ello ayudarlas a ser más felices”<sup>1</sup>

Sino que **quiso transmitir cuales eran los pilares ideológicos** sobre los que había apoyado su vida: hacer visible a la mujer de hoy y sus problemas, entre ellos su salud, su autonomía para sentirse más libre, la educación, el acceso al trabajo y sobre todos ellos destaca su preocupación por la Igualdad y por encontrar con otras y otros el camino para conseguirla.

**Participaba de la idea de que la igualdad es un pilar básico** de las sociedades democráticas y su carencia uno de los criterios para medir el déficit democrático de las mismas.

**Parece pertinente recordar** que en nuestro país, hasta fines de los sesenta del siglo anterior, de forma paralela a la transición democrática, la desigualdad no era un problema que preocupara a la sociedad.

**La reivindicación de la igualdad** entre mujeres y hombres se hizo presente de la mano del feminismo que junto a otros movimientos, la mayor parte también de mujeres, lograron colocar el problema de la desigualdad en la agenda política. En el caso de Elena su lucha por la igualdad se había desarrollado en el seno de su partido, el PSOE, y aunque no era un tema nuevo para ella, fuera y dentro del partido, el 27º Congreso del mismo fue un punto de inflexión, no solo formó parte, con un grupo de aguerridas feministas y compañeras, de “Mujer y opción socialista”, sino que consiguieron que entre las resoluciones del Congreso constara: “...que el

---

<sup>1</sup> Arnedo, Elena (1997), “Introducción”, en Arnedo, E., (Directora), El gran libro de la Mujer, Ed. Temas de hoy, p.25

principio de Igualdad de sexos esté presente en todos los acuerdos y sea uno de los objetivos fundamentales del partido” y los objetivos que explícitamente se marcaron fueron: Igualdad dentro del proceso productivo, la familia y en el ámbito de la sexualidad.<sup>2</sup>

**Retomando la Introducción al Gran Libro de la Mujer, a la que venimos refiriéndonos, Elena remontándose a los orígenes históricos** de la desigualdad entre mujeres y hombres señala la desigualdad primitiva para interesarse de inmediato por las dificultades de las mujeres por superar la injusticia histórica y los **cambios** desde los años sesenta, a los que ella misma había contribuido:

- La divulgación de la **píldora** anticonceptiva que permitió a las mujeres controlar su fecundidad.
- Los centros de planificación familiar que la ayudaron a llevarla a cabo.
- **La superación de estructuras jurídicas heredadas** del Derecho romano que consideraba a las mujeres menores de edad de por vida y el inicio de su declive a partir de 1975.
- El **refrendo legal** que supuso la Constitución de 1978 (Art. 14 y 9.2)

**Afirma** que al final del siglo XX, **la normativa jurídica y la realidad cotidiana** no son coincidentes.

- Sin embargo, y a pesar de ello, reitera que “las normas jurídicas son el único instrumento para conseguir la transformación de los hábitos sociales y de la mentalidad masculina y han sido necesarias para sentar el principio de igualdad”<sup>3</sup>, pero solo las normas no bastan para cambiar la sociedad.
- Se lamenta de la **lentitud de los cambios y hace un catálogo de las desigualdades**: en el trabajo remunerado, en las oportunidades, en el reparto de tareas familiares ...
- Quedan fuera de su estudio, el libro se editó en 1997, las dos grandes Leyes Orgánicas sobre la Igualdad entre Mujeres y

---

<sup>2</sup> Arnedo, Elena (2009), “Mujer y socialismo” en Martínez Ten, C., Gutiérrez López, P. y González Ruiz, P. *El movimiento feminista en España en los años 70*, Ed. Feminismos, Madrid, pp. 255-256

<sup>3</sup> *Ibidem*, p.26

Hombres: 2004 Ley Orgánica contra la Violencia de género y  
2007 la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Bajo todos sus argumentos subyace el axioma de que la desigualdad no es natural, es una construcción cultural y como tal puede ser *deconstruida* y a ese cometido debemos dirigir nuestros esfuerzos.

**Para concluir** les diré que conocí mejor a Elena en dos viajes relativamente largos, a Egipto en viaje de placer 1983 y a Pekin en 1995 para asistir a la IV Conferencia de la Mujer organizada por la ONU.

Si alguien me preguntara como era Elena mi respuesta sería muy breve:  
**Era una mujer generosa.**

Les agradezco a todas a las personas presentes que nos hayan acompañado en este homenaje tan merecido y de un modo especial a las intervinientes que han sabido captar lo que les pedimos y hacer de este acto el homenaje que soñamos cuando nos embarcamos en su preparación. Gracias